

Valledupar, 30 DE ABRIL de 2026

**EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE
VALLEDUPAR – FONVISOCIAL-**

NIT 800-124740-7

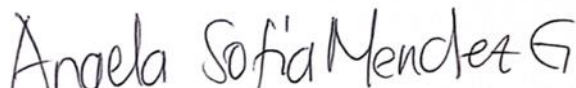
DEBE A

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.065.612.545** de **VALLEDUPAR**, por concepto de pago parcial N° 004 (DEL 01 AL 30 DE ABRIL) del CONTRATO N° 062 – FVS - 2026, que tiene por objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN SOCIOLOGO PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y EN LA GESTION INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL AÑO 2026 DE FONVISOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR , la suma de TRES MILLONES DE **PESOS M/CTE (\$ 3.000.000)**.

La suma de TRES MILLONES DE **PESOS M/CTE (\$ 3.000.000)**.

**Favor consignar este valor a la Cuenta de Ahorros No. 7262036234
del banco SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

Atentamente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. No. 1065612545 De VALLEDUPAR
Contratista

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 062
DEL 26 DE ENERO DE 2026**

INFORME DE ACTIVIDADES No. 004

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	062- DE 26 DE ENERO 2026
CONTRATISTA:	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. No.	1065612545
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN SOCIOLOGO PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y EN LA GESTION INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL AÑO 2026 DE FONVISOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000)
PLAZO INICIAL:	(6) meses
NOMBRE SUPERVISOR	ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
FECHA DE INICIACIÓN:	26/01/2026
INFORME ACTIVIDADES No:	004
VALOR A PAGAR	\$3.000.000
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01/04/2026 HASTA: 30/04/2026

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
A). Diseñar, planificar y ejecutar estrategias de socialización y sensibilización comunitaria sobre los programas de vivienda de interés social, en coordinación con la Secretaría General de FONVISOCIAL.	Realicé la socialización del proyecto de vivienda Villa Bolivariana – Fase III a las personas que se acercaron al Fondo de Vivienda de Valledupar, interesadas en el desarrollo del proyecto. Durante esta actividad, brindé información clara y oportuna sobre las características del proyecto, etapas de ejecución, atendiendo y resolviendo las inquietudes presentadas por los ciudadanos. Esta labor permitió orientar adecuadamente a la población interesada, fortalecer el acceso a la información institucional y promover una participación informada de los potenciales beneficiarios.

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

<p>F). Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual, y que le sean asignadas por la gerencia.</p>	<p>Se participó en una reunión con los contratistas responsables de los procesos de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de proyectar, coordinar y planificar las actividades a desarrollar durante el mes. En este espacio se definieron responsabilidades, se establecieron lineamientos de trabajo y se acordaron las acciones a implementar en el marco de la conmemoración del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Se brindó acompañamiento en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) de la Función Pública, específicamente en lo relacionado con el lineamiento del Código de Integridad. Durante este proceso, se realizó la verificación y consolidación de la información correspondiente a las acciones implementadas en la vigencia anterior, garantizando su coherencia y alineación con los criterios establecidos. Así mismo, se dio respuesta oportuna y detallada a cada uno de los ítems requeridos en la herramienta, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las actividades, fortalecer la cultura organizacional basada en principios éticos y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.</p> <p>15/04/2026 Se realizó el diligenciamiento de la Encuesta de Autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública vigencia 2026, a través de la plataforma de Función Pública, en representación de la Secretaría General. Durante el proceso, se registró de manera oportuna la información correspondiente a las acciones implementadas en la vigencia, dando respuesta a cada uno de los ítems establecidos. Como resultado, la entidad alcanzó un nivel consolidado, evidenciando el fortalecimiento de la cultura de integridad institucional.</p>
---	---

<p>G) Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.</p> <p>H) Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.</p> <p>I) Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.</p> <p>J) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de que haga u om9ita alguna conducta.</p>	<p>Se proyectó y fortaleció el Código de Integridad Institucional, con el propósito de actualizar y consolidar los principios y valores que orientan el actuar de los servidores públicos. Este proceso incluyó la revisión de sus lineamientos, su alineación con la Política de Integridad Pública y la definición de estrategias para su socialización y apropiación al interior de la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional y la transparencia.</p> <p>En cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos, se desarrolló una actividad orientada al fortalecimiento del bienestar institucional, promoviendo espacios de participación, integración y mejoramiento del clima organizacional entre los colaboradores.</p> <p>Actúe de forma diligente en cada una de las actividades designadas por la Dra. ROSA MARÍA ÁLVAREZ, supervisora de mi contrato.</p> <p>En el mes de ABRIL, radiqué la cuenta de cobro Nro. 004, con las sus evidencias correspondientes que respaldan la gestión adelantada hasta la fecha de corte del informe.</p> <p>Se ha realizado el pago de los impuestos correspondientes al contrato N° 062, de fecha 26 de ENERO de 2026, con el fin de asegurar la debida ejecución del mismo conforme a lo establecido.</p> <p>Durante la ejecución del corte del informe actué con estricto apego a los principios de legalidad, ética y transparencia.</p>
--	--

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

<p>K) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.</p>	<p>Cumplí cabalmente con todas las actividades asignadas durante la fecha del presente informe.</p>
<p>L) Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.</p>	<p>Realicé de manera oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para la presentación del Informe, acredité el comprobante de pago MES DE ABRIL 2026, conforme a la normatividad vigente.</p>
<p>M) Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. CLAUSULA OCTAVA: ESTAMPILLAS APLICABLES AL CONTRATO.</p>	<p>Efectué el cargué del informe de actividades en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, registrando de manera detallada las acciones realizadas durante el periodo de ejecución.</p>

IMPUTACION PRESUPUESTAL

<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>CDP No. 70 del 19 ENERO de 2026</p>
<p>REGISTRO PRESUPUESTAL</p>	<p>RP No. 51 del 26 ENERO de 2026</p>

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

<p>ASEGURADORA</p>	<p>SEGUROS DEL ESTADO S.A</p>
<p>No. DE POLIZA</p>	<p>47-44-101033923</p>
<p>FECHA DE INICIO VIGENCIA</p>	<p>23/01/2026</p>
<p>FECHA FIN VIGENCIA</p>	<p>01/12/2026</p>
<p>VALOR AMPARADO</p>	<p>1.800.000</p>

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

<p>SALUD</p>	<p>\$ 218.900</p>
<p>PENSION</p>	<p>\$ 280.200</p>

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

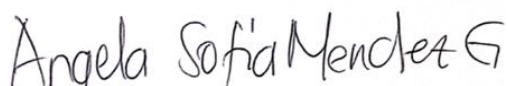
ARL	\$ 18.300
-----	-----------

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato N° 062 DE 2026, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01 de ABRIL de 2026 al 30 de ABRIL de 2026.

La presente información se rinde bajo la gravedad de juramento. Así mismo, hacen parte integral del presente informe los anexos referidos a las evidencias donde se pueden constatar la ejecución de las actividades y la planilla de seguridad social debidamente pagada conforme a lo establecido en la ley.

Se expide en Valledupar, a los 30 días del mes de ABRIL de 2026.

Cordialmente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

C.C. 1065612545

Contrato No.062 DE 2026

SOPORTES DE EVIDENCIAS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



SOPORTES DE EVIDENCIAS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



SOPORTES DE EVIDENCIAS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



7 abr. 2026 11:07:46 a. m.
16 Carrera 8
Valledupar
Cesar

SOPORTES DE EVIDENCIAS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

*Fonvisocial te invita a
celebrar*

 **MARTES
28 DE ABRIL** |  **8:30 A.M.**

FONVISOCIAL TE ESPERA PARA VIVIR UNA
JORNADA ESPECIAL LLENA DE BIENESTAR,
CULTURA Y ALEGRÍA:


-  **CONMEMORACIÓN**
del Día Mundial de la Seguridad
y Salud en el Trabajo.
-  **HOMENAJE AL FESTIVAL VALLENATO**
con actividad lúdica para disfrutar
y celebrar nuestra cultura.
-  **COMPARTIR VALLENATO**
por dependencias (trae algo criollo
para disfrutar).
-  **UN ESPACIO PARA CUIDARNOS,**
integrarnos y celebrar
nuestras tradiciones.

SECRETARIA GENERAL / TALENTO HUMANO

¡NO FALTES, TE ESPERAMOS!



SOPORTES DE EVIDENCIAS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	CORRESPONDENCIA		CÓDIGO MC - F - 014
	VEGENCIA:02/01/2013	VERSIÓN: 02	Página 1 de 1

CIRCULAR INTERNA

DE: CONTRATISTAS (EDUARD DAZA, ANGELA MENDEZ, JESSICA CALDERON, SARA BERARDINELLI Y LINA OROZCO)
PARA: ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
FECHA: 06 DE ABRIL DE 2026
ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN FURAG


Cordial saludo,

En el marco del proceso de evaluación del desempeño institucional a través del formulario único de reporte de avances de la gestión (FURAG), realizamos entrega de 174 respuestas correspondientes a 6 dimensiones a evaluar con los respectivos soportes y evidencias requeridas como instrumento fundamental para medir la gestión y el cumplimiento del área de talento humano, las evidencias fueron enviadas al correo institucional secretariogeneral.fonvisocial@gmail.com.

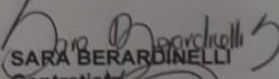
Nos encontramos atentos a cualquier solicitud adicional requerida.

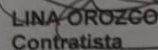
Cordialmente,


EDUARD DAZA
Contratista


ANGELA MENDEZ
Contratista

JESSICA CALDERON
Contratista


SARA BERARDINELLI
Contratista


LINA OROZCO
Contratista

*Notulio M
06/04/2026
5:05 PM*

SOPORTES DE EVIDENCIAS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

Buscar correo

1 de 4.667

Registro encuesta Encuesta de autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública y percepción sobre la cultura de integridad 2026 Recibidos x

Formularios Función Pública <formulariosfp@funcionpublica.gov.co> para mí

11:10 (hace 19 minutos)

Entidad: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - VALLEDUPAR,
se ha registrado satisfactoriamente la información correspondiente a **Encuesta de autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública y percepción sobre la cultura de integridad 2026**

La información se ha registrado.

Resultado de la Evaluación

Puntaje obtenido 36.0
Nivel alcanzado CONSOLIDADO
Preguntas activas: 36

Diagnóstico y recomendación

Nivel Consolidado Diagnóstico y recomendación: La integridad hace parte de la identidad y cultura organizacional de la entidad, evidenciándose en procesos permanentes de planeación, evaluación y comunicación. La Política de Integridad se encuentra plenamente institucionalizada y orienta de manera transversal la toma de decisiones y la gestión pública. Este escenario representa un modelo de referencia institucional y una práctica ejemplar dentro del SNI. Para mantener y proyectar este nivel, se recomienda continuar fortaleciendo la innovación, la transferencia de buenas prácticas y la sistematización de experiencias, de modo que la entidad contribuya activamente al aprendizaje y mejora continua del sistema.

Por favor, no contestar este correo



Acción de VALLEDUPAR

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR

Inicia sesión

Buscar en la entidad

Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Noticias Normatividad

Inicio > **Buscador**

Buscador

¿Qué estas buscando?

CODIGO DE INTEGRIDAD

Filtrar por fecha Todos los contenidos

14 abril 2026, 8:49 am

Normatividad

CODIGO DE INTEGRIDAD
POR LA CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - "FONVISOCIAL"

1 Mb

SOLICITA INFORMACIÓN

SOPORTES DE EVIDENCIAS OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



CUENTA DE COBRO GERENCIA No. 004
CONTRATO No. 062 DE 2026
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

Valledupar, 30 de ABRIL de 2026

Doctor
GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
GERENTE – FONVISOCIAL.
Ciudad Valledupar

Referencia: Cuenta de cobro e informe de actividades mes comprendido entre el 01 de ABRIL de 2026 al 30 de ABRIL de 2026, del CONTRATO No. 062 DE 2026

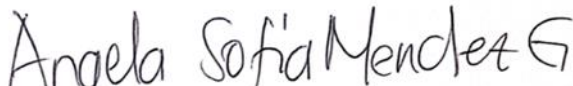
Cordial saludo;

Por medio de la presente y para los tramites de su competencia, me permito remitir a su despacho cuenta de cobro concerniente a las actividades ejecutadas dentro del contrato No. 062 de 2026.

Por lo anterior anexo los siguientes documentos:

- Formato 001 cuenta de cobro contratista
- Formato 002 informe de actividades
- Formato 003 cuenta de cobro de gerencia
- Constancia de los aportes de seguridad social
- Certificación Bancaria
- RUT

Atentamente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. No. 1065612545 De VALLEDUPAR
Contratista

Certificamos que ANGELA SOFIA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1065612545, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA con documento CC 1065612545, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6013469822	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2026
Fecha Pago	2026/04/10	Número de Autorización	213021664

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	231001 - COLFONDOS
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

	SALUD	Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo	2		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF15 - COMFACESAR	30 <i>ach</i>	0,600 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 7262036234 , con fecha de apertura 28 de Marzo de 2025 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.065.612.545

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero de 2026 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

 Scotiabank  COLPATRIA